

## Guía para autores

### Presentación

La revista CES Enfermería es una publicación oficial de la Universidad CES que reúne contribuciones en el campo de la enfermería y en el área de la salud. Cuenta con un comité editorial que brinda apoyo y respaldo a la calidad y visibilidad de la revista. Es una publicación en línea con periodicidad semestral, de acceso abierto y los procesos de revisión, evaluación por pares y divulgación, no generan costos para los autores.

Los artículos enviados a la Revista deben ser originales, novedosos y con calidad metodológica, los cuales no hayan sido publicados ni parcial ni totalmente. En caso de que el manuscrito sea aceptado para publicación en la Revista CES Enfermería, los derechos de reproducción pasarán a ser propiedad de la Universidad CES.

### Preparación del manuscrito

Los artículos sometidos podrán estar en español, inglés o portugués. Presentado en Microsoft Word, usando fuente Times New Roman, tamaño 12. Antes del envío se sugiere a los autores revisar normas de ortografía y gramática a lo largo del texto. La Revista CES Enfermería se adhiere a las normas de publicación y de citación del International Committee of Medical Journal Editors al cual pueden acceder por medio del enlace <http://www.icmje.org/recommendations/browse/manuscript-preparation/preparing-for-submission.html>.

Para la preparación de los manuscritos, se sugiere a los autores seguir las recomendaciones de “The EQUATOR Network” (<https://www.equator-network.org>), para los diferentes tipos de estudios.

Para garantizar una revisión a ciegas por parte de los evaluadores, el documento principal del artículo no deberá incluir información de los autores, tanto al interior del texto como en las propiedades del archivo.

## **∴ Información de los autores**

En un documento aparte, se debe enviar la presentación de los autores (en el orden en que deseen aparecer en el artículo), donde se especifiquen los siguientes aspectos: nombres y apellidos completos, formación académica, filiación institucional, grupo de investigación, correo electrónico, ID en ORCID (<http://orcid.org/>). Se debe indicar cuál es el autor de correspondencia y añadir a este el número telefónico de contacto.

Adicionalmente se debe indicar los nombres de citación de cada autor. Para esto se sugiere la creación de International Registry of Authors-Links to Identify Scientists – IraLis (<https://www.iralis.org/presentacion>), sistema de estandarización de firmas de autores científicos.

En un párrafo se debe indicar la contribución de cada autor. Evite la concesión indebida de crédito a un autor, esto incurre en una falta de ética. Al final del manuscrito podrá incluir un apartado para agradecimientos.

## **∴ Título**

Deberá tener una extensión máxima de 15 palabras, que expresen el tema específico que se aborda en el artículo. Recuerde que el título es la primera imagen del artículo que se lleva el lector y determina si es de interés o no. Por lo anterior, procure escribir un título claro, corto pero conciso y muy llamativo sin exagerar el contenido. Evite generalidades y sea lo más específico posible. No debe contener abreviaturas, acrónimos ni epónimos poco conocidos. Deberá escribirse en español e inglés.

## **∴ Resumen**

El resumen representa una versión en miniatura del manuscrito, por lo cual debe proporcionar al lector los aspectos principales de cada una de las secciones y permitirle identificar si es necesario la lectura del trabajo completo. Además del título, los sistemas de indexación de información bibliográfica incluyen el resumen.

Debe ser corto, claro y sencillo, redactado de manera estructurada: Objetivo, Metodología, Resultados, Conclusiones. No debe exceder las 300 palabras. Debe escribirse en español e inglés. Evite poner en el resumen, información que no se encuentre en el artículo. Tampoco podrá llevar citas, referencias bibliográficas y abreviaturas.

## **∴ Palabras clave**

Incluir mínimo 3 y máximo 5 palabras claves tanto en español como en inglés, que describan las principales temáticas del artículo. Estos términos deberán ser consultados previamente en los tesauros: DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) para términos en español y MeSH (Medical Subjects Headings) para términos en inglés

## **∴ Cuerpo del artículo**

Los manuscritos que presentan resultados de investigación deben acogerse a la estructura de formato "IMRyD": introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y Conclusiones. Los demás tipos de artículos pueden requerir otro formato de acuerdo con su contenido.

Inmediatamente después de las conclusiones, debe incluirse un párrafo en el que se exponga la principal contribución al conocimiento, derivada del artículo.

## ∴ Aspectos éticos

Las investigaciones de las cuales se deriva el artículo deben contar con aval de comité de ética. Así mismo deberá ser declarado la utilización de consentimientos y asentimientos en los casos requeridos de acuerdo con la normatividad ética nacional e internacional. Se sugiere a los autores revisar y cumplir con la siguiente normatividad:

- Resolución 008430 de 1993. Normas para la investigación en salud: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Código de Nüremberg: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/16806?locale-attribute=es>
- Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos. CIOMS: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4685>
- Declaración de Helsinki. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Siete requisitos éticos descritos por Ezequiel: [https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion\\_temas/investigacionEnsayosClinicos/Emanuel\\_Siete\\_Requisitos\\_Eticos.pdf](https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/investigacionEnsayosClinicos/Emanuel_Siete_Requisitos_Eticos.pdf)
- Protección de datos personales. Ley Estatutaria 1581 de 2012. Colombia [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1581\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html)

## ∴ Conflictos de interés

Los autores tienen la responsabilidad de declarar las conexiones financieras o cualquier otro conflicto de interés que pudiera sesgar la investigación de la cual se derivó el manuscrito en proceso de envío.

## ∴ Fuentes de financiación

En este apartado debe proporcionar información detallada sobre becas o dineros recibidos por entidades u organismos públicos o privados para la financiación parcial o total de la investigación en la cual se base el artículo.

## ∴ Referencias bibliográficas

Este apartado debe ajustarse de acuerdo con las normas para referenciar Vancouver. La calidad en las referencias es fundamental para direccionar adecuadamente a los lectores a las fuentes originales en las cuales se apoya el autor o autores. Evite citar datos no publicados como notas de prensa, resúmenes, tesis. Debe citarse únicamente obras publicadas o que hayan sido aceptadas para publicación. En este último caso se debe citar el nombre de la revista seguido de “en prensa”.

La estructura de cada referencia debe hacerse de acuerdo con el tipo de obra. Los autores deben verificar que la información de las referencias coincida con la información real de la publicación original.

Para la redacción de esta sección, se sugiere a los autores consultar el siguiente enlace en el cual encontrará distintos ejemplos de referencias bibliográficas para cada tipo de obra: [https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)

También puede consultarse Citing Medicine: The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers [Internet]. 2nd edition, en el enlace <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7250/>

## Tipos de artículos

La Revista CES Enfermería recibirá artículos que aporten al crecimiento y desarrollo de la disciplina de enfermería y a la generación de nuevo conocimiento en ciencias de la salud, en temáticas como: cuidado, envejecimiento, calidad de vida de las poblaciones, tecnologías aplicadas a la atención en salud, sistemas de información en salud, práctica basada en la evidencia, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, seguridad y salud en el trabajo, y demás publicaciones relacionadas con la salud que cuenten con participación de por lo menos un autor profesional en enfermería.

### 1. Artículos de investigación científica, tecnológica o de innovación

Documento original que presente detalladamente los resultados de procesos de investigación finalizados. Se reciben manuscritos de enfoques de investigación cuantitativos y cualitativos. Debe tener una estructura de seis secciones: Introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y un párrafo de los principales aportes al conocimiento. Debe tener una extensión máxima de 5.000 palabras y como mínimo 25 referencias. Además, debe cumplir con los parámetros indicados en las guías para reporte de los principales tipos de estudios: estudios observacionales (STROBE), protocolos de estudios (SPIRIT), guías de práctica clínica (AGREE), investigación cualitativa (SRQR, COREQ), evaluaciones económicas (CHEERS), ensayos aleatorizados (CONSORT). Sólo aceptará para su publicación, los trabajos que hayan recibido un número de identificación en uno de los registros de ensayos clínicos validados y reconocidos. El número o código del registro del ensayo clínico debe ser colocado al final del resumen del artículo.

### 2. Reportes de caso

Documento que de a conocer experiencias, técnicas y metodologías consideradas en un caso específico, resultado de un estudio sobre una situación en particular de Enfermería u otras disciplinas de interés para profesionales de la salud. Debe tener una extensión máxima de 3.000 palabras y como mínimo 15 referencias bibliográficas. Además, debe cumplir con los parámetros indicados en la guía CARE.

### **3. Revisiones de Tema**

Documento de revisión de tema o revisión integrativa en el cual se analizan y sintetizan resultados de investigaciones sobre un tema específico relacionado con la salud, y que permite dar cuenta de avances y nuevas tendencias. Debe tener una extensión máxima de 4.000 palabras y como mínimo 50 referencias bibliográficas.

### **4. Revisiones Sistemáticas**

Documento original que de a conocer los resultados detallados de una revisión sistemática de la literatura científica, donde se sistematicen, integren, analicen y sintetizen estudios primarios de investigaciones sobre un tema específico relacionado con la salud, que permita dar cuenta de avances y nuevas tendencias de desarrollo. Puede ser una revisión sistemática cualitativa en la cual se resuman las investigaciones sin combinación estadística, o metaanálisis o revisión sistemática cuantitativa. Debe presentar detalladamente la búsqueda bibliográfica, los criterios de elegibilidad de los artículos, los criterios de evaluación de la calidad y extracción de información, que den cuenta de una revisión bibliográfica cuidadosa y detallada, con al menos 60 referencias. Debe tener un máximo de 5.000 palabras y cumplir con los parámetros de la guía PRISMA. En caso de que la revisión sistemática se encuentre registrada en PROSPERO (<https://www.crd.york.ac.uk/prospero/>), debe indicar el número del registro.

Se recomienda a los autores consultar el siguiente enlace, en el cual encuentra recursos y herramientas de ayuda para la elaboración de revisiones sistemáticas y metaanálisis:

<https://temas.sld.cu/evidencias/tematicas-relacionadas/revisiones-sistematicas-meta-analisis/>

## **5. Artículos de reflexión derivados o no de una investigación**

Documento tipo ensayo donde se presente un tema específico desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor. No necesariamente tiene que ser derivado de resultados de investigaciones. Debe contar con al menos 25 referencias bibliográficas y tener un máximo de 2.500 palabras

## **6. Artículos de experiencias de cuidado en enfermería**

Documento donde se presente un análisis crítico de una situación específica de enfermería y que permita dar a conocer experiencias en la práctica, en la implementación de buenas prácticas o en decisiones tomadas que contribuyan al mejoramiento de la disciplina. Debe tener como mínimo 10 referencias bibliográficas y un máximo de 2.500 palabras.

## **7. Editorial**

Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado, en el cual se presenten temas de actualidad y orientaciones sobre la temática de la revista

## **8. Cartas al editor**

Documento en el que se plasman posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los artículos publicados en la revista, que aportan a la discusión de los temas abordados en la revista.



## Consideraciones éticas

Para los procesos de publicación, la revista CES Enfermería, adopta las directrices de ética del Committee On Publication Ethics (COPE).

Los autores deben acoger todas las normas internacionales sobre Ética en la investigación y publicación científica. Deben contar con los permisos necesarios para reproducir cualquier material que se encuentre protegido por derechos de reproducción. En este sentido, todo el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y la revista CES Enfermería no se hace responsable de problemas relacionados con copia o fraude que pudieran aparecer en los artículos que publica.

Los autores deben adjuntar al envío del manuscrito, una declaración de originalidad firmada, en la cual manifiestan que el artículo sometido es inédito y no ha sido publicado en ningún otro medio físico o electrónico. Deben declarar que al momento del envío no se encuentra sometido a otra revista o evento científico y que no será enviado mientras se encuentre en proceso de evaluación editorial por la revista CES Enfermería. Además, deberán declarar todos los conflictos de interés y fuentes de financiación. En esta declaración debe indicarse que en caso de que el manuscrito sea aceptado para su publicación, los derechos de reproducción pasarán a propiedad exclusiva de la revista CES Enfermería

En caso de que el artículo sea aceptado para su publicación, los autores deberán realizar las correcciones que los evaluadores sugieran



## Retracción de artículos

Cuando se identifican en los artículos errores, que pueden ser voluntarios o involuntarios, o necesidad de aclaraciones, que no afecten de manera importante el contenido del artículo, la Revista CES Enfermería comunicará a sus lectores por medio de un documento de “Fe de Errata”

Entre las principales causas de retracción de artículos se encuentran: publicación duplicada, falsa autoría, mal uso del parafraseo que deriva en copia de amplios fragmentos de párrafos sin comillas, resultados inconsistentes y conclusiones tergiversadas que no dan cuenta de los resultados derivados de la investigación.

## Proceso de evaluación por pares

Los manuscritos recibidos serán revisados inicialmente por el comité editorial para verificar el cumplimiento de los criterios exigidos por la revista en la sección de normas para autores. En caso de no cumplirlos a totalidad será contactado el autor solicitando los respectivos ajustes.

Posteriormente los manuscritos serán enviados para revisión a ciegas por dos evaluadores, quienes recomiendan su aceptación con o sin modificaciones, o rechazo. En caso de existir conflicto de interés por parte de los pares evaluadores, serán declarados antes de aceptar la participación en el proceso de evaluación. En los casos necesarios se solicitará la revisión por parte de un tercer evaluador.

Los revisores se comprometen a declarar los conflictos de interés en caso de presentarse y por ende rechazar la solicitud de evaluación. Así mismo, se comprometen a guardar la confidencialidad de la información contenida en los artículos enviados para

evaluación, a hacer una revisión objetiva y a enviar oportunamente al comité editorial las revisiones realizadas.

El comité editorial de la revista CES Enfermería, de acuerdo con los criterios de la revista, aporte científico y la opinión de los evaluadores, decidirá la publicación o rechazo del artículo. En caso de ser aceptado con modificaciones, se dará un tiempo pertinente a los autores para realizar los ajustes. La redacción y edición de los manuscritos podrán ser editados por la revista CES Enfermería en los casos necesarios.

## Envío del artículo

Los autores deberán enviar sus manuscritos al correo [revista.enfermeria@ces.edu.co](mailto:revista.enfermeria@ces.edu.co). Se debe adjuntar documento en Microsoft Word con el texto del artículo, documento con información de los autores, declaración de originalidad y los respectivos anexos como figuras.